

MUNICIPIO DE PEREIRA

Cra 7 No. 18-55

NIT 8914800302

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA No. 577

Para personas naturales no comerciantes o inscritas en el Régimen Simplificado
Decreto N. 522/2003 Art.03

Fecha de la transacción: 20/02/19

Fecha Pago Seguridad Social: 18/03/19

Nombre y Apellidos del beneficiario del pago: JULIANA RENGIFO AGUIRRE

NIT o Cédula: 1088278772

Teléfonos: 3444522

Ciudad y dirección del beneficiario del pago: Pereira - CR 11 2-72 BRR POPULAR MODELO

Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación para la coordinación de la Mesa de Servicios tecnológicos en la Dirección de Infraestructura Tecnológica y servicios digitales del municipio de Pereira

Concepto:

VALOR PRESENTE ACTA 1.986.000

VALOR DE LA OPERACION 1.986.000

APLICACION LEY 1607			
VALOR MES	1.986.000	VALOR EXENTO 25%	437.497
BASE APORTES	828.116	VALOR UVT	34.270
PAGO SALUD	103.515	BASE RETENCION	1.749.986
PAGO PENSION	132.499	BASE EN UVT	51,06
PAGO ARL		PORCENTAJE	0
INT. VIVIENDA		VR. RTE. FTE. ART. 383	0
MEDIC. PREPAGADA			
DEPENDIENTES			
VALOR DEDUCIBLE		RET. ACUM. MES	
CUENTAS AFC		VALOR RTE.FTE. APLIC.	0
DESC. ART. 383 Base < 87 uvt, Porcen. Aplicado 0			

DESCUENTOS

ESTAMPILLA PROCULTURA ACUERDO N° 23/2014 208.530
RETEN. FUENTE POR ICA 3.972

VALOR A PAGAR 1.773.498

De acuerdo con lo señalado en Art. 50 de la Ley 789 de 2002, Declaro bajo la gravedad de juramento, y con la sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Art. 442 que no he contratado o vinculado dos (2) o mas trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un termino inferior a 90 dias continuos o discontinuos, para efecto de la aplicación previsto en el numeral 10 del Art. 206 del ET.

MUNICIPIO DE PEREIRA

Cra 7 No. 18-55

NIT 8914800302

Juliana Rengifo Aguirre

JULIANA RENGIFO AGUIRRE

02458536092303-302309-000979577